

POLITICA DE QUIMIDROGA S.A., Y QUIMIDROGA PORTUGAL LDA, DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD (PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES), PROTECCIÓN DE LA SALUD Y AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA (HUMANA Y ANIMAL)

La Alta Dirección de:

- QUIMIDROGA, S.A., dedicada a:

Comercialización y distribución de productos químicos industriales; termoplásticos, otros polímeros y productos auxiliares; aditivos e ingredientes para la química fina (alimentación humana, alimentación animal, farmacia, cosmética); y a

Distribución de aditivos, premezclas e ingredientes funcionales para la industria de alimentación animal. Envasado y carga / descarga a granel de aditivos e ingredientes funcionales para industria de alimentación animal. Producción (incluido envasado y carga / descarga a granel) de premezclas para la industria de alimentación animal. Producción (incluido envasado y carga / descarga a granel) de piensos complementarios.

- QUIMIDROGA PORTUGAL, LDA, dedicada a:

Comercialización de productos químicos.

ha establecido con carácter estratégico una Política basada en asegurar un alto estándar de Calidad, Seguridad, Protección de la Salud, Ambiental e Inocuidad Alimentaria; teniendo en cuenta su contexto y el compromiso de la mejora continua.

Por este motivo, la organización se fundamenta en un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Protección de la Salud, Medio Ambiental e Inocuidad Alimentaria, que, dotado de los instrumentos de control y mejora necesarios, junto a la participación de todo el personal de la empresa, ofrece a clientes y partes interesadas productos y servicios conformes teniendo en cuenta sus requisitos y necesidades, respetando al Medio Ambiente, considerando la prevención de la contaminación y trabajando de forma segura.

Para dar cumplimiento a esta política, la Alta Dirección se compromete a:

- Determinar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que Quimidroga suscriba, dados por su contexto y las necesidades y expectativas de clientes y partes interesadas, que combinados proporcionan el marco de referencia que permite determinar objetivos específicos del Sistema Integrado de Gestión.
- Prevenir la contaminación, además de otros compromisos específicos como utilizar de manera sostenible los recursos, reducir la producción de residuos, asegurando su adecuada gestión, la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Implantar, desarrollar y mejorar un sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) basado en prevenir la contaminación y garantizar la calidad y la seguridad de los productos suministrados para alimentación humana y animal.

- Fomentar la cooperación y el respeto mutuo con los empleados y proveedores, a fin de que se alcancen todos los objetivos marcados, protegiendo de manera constante y continua la seguridad y la salud de sus empleados y de la comunidad, evitando Accidentes Industriales Graves, y ocupándose de que sus contratistas y subcontratistas apliquen reglas similares a las del grupo Quimidroga.
- Garantizar que el consumo de alcohol y drogas, o estar bajo su influencia, está prohibido durante la jornada laboral. El cumplimiento estricto de la normativa laboral vigente para evitar el alcoholismo y las toxicomanías con el fin de resguardar el derecho a la salud, la seguridad y la integridad física de los trabajadores
- Informar a los clientes respecto a las operaciones de manipulación, utilización, transporte y tratamiento de residuos de sus productos, y comunicando a las partes interesadas de los riesgos de sus productos e instalaciones relacionados con los aspectos de salud, seguridad y ambientales, y de las medidas de protección necesarias.
- Determinar la competencia necesaria de todo el personal, para realizar adecuadamente sus funciones, con base a su educación, formación y experiencia apropiadas
- Adoptar y aplicar procedimientos dirigidos al funcionamiento en condiciones seguras y al correcto mantenimiento de las instalaciones, asegurando la ejecución de programas de inspección y una rigurosa disciplina en la ejecución de las operaciones.
- Revisar y mantener plenamente operativo un Plan de Autoprotección, con el objetivo de garantizar la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente. Mediante dicho documento se destinan medios y recursos a la intervención en caso de emergencia
- Asegurar que todos los empleados, a todos los niveles, conozcan, entiendan y apliquen esta Política, y que esté disponible para las partes interesadas.
- Controlar de forma permanente la aplicación de la política, proporcionando los recursos y estructura necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, garantizando el tratamiento adecuado y comunicación de las no conformidades.

Alta Dirección Quimidroga, S.A. y Quimidroga Portugal, LDA

VICENTE MUÑOZ

Consejero Delegado (CEO) / Gerente